

● ● ● ●
Pulido Gómez
aseguró a las
representaciones de
los partidos políticos
que el órgano
electoral mantiene
comunicación
permanente con los
órganos desconcentrados.



Consejo general del IEEM aprobó la sustitución de candidaturas para diputaciones y ayuntamientos

DURANTE LA VIGÉSIMA Tercera Sesión Extraordinaria, se confirmó que concluyó la entrega de las boletas y material electoral para la elección 2024.

Durante la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobaron por unanimidad de votos las sustituciones de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de integrantes de Ayuntamientos del Estado de México.

También se aprobó la modificación de diversas vocalías municipales, así como la Adenda Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para implementar el voto de las y los mexicanos resi-

dentés en el extranjero en la Elección de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Con respecto al proyecto de acuerdo donde se aprobaron por unanimidad de votos los Proyectos de Resolución de los expedientes: CG-SE-PRCM-3/2024; CG-SE-PRCD-6/2024; CG-SE-PRCM-7/2024 y acumulado CG-SE-PRCM-9/2024; CG-SE-PRCM-8/2024; CG-SE-RR-08/2024; y CG-SE-RR-09/2024, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a las personas que integran las juntas distritales para que se conduzcan con rectitud y busquen el buen desarrollo del proceso electoral, al tiempo que agradeció el esfuerzo que están realizando, ya que en los próximos días el trabajo incrementará.

En este sentido, Pulido Gómez aseguró a las representaciones de los partidos políticos que el órgano electoral mantiene comunicación permanente con los órganos desconcentrados.

Por su parte, la Consejera Electoral, Sandra López Bringas, recordó que las personas que conforman las juntas deben trabajar bajo los principios que rigen al órgano electoral. Además, reconoció el trabajo de las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales y los invitó a no escatimar en los esfuerzos que realizan para desarrollar su trabajo.

La Consejera Electoral, Laura Daniella Durán Ceja, también elogió la labor de las vocalías y consejerías municipales y distritales del IEEM, les recordó que organizar una elección es un privilegio y que su conducta debe ser intachable en todo momento.

Aprueba **IEEM** Sustitución de Candidaturas para **diputaciones y alcaldías**

SE CONFIRMÓ TAMBIÉN QUE CONCLUYÓ LA ENTREGA DE LAS BOLETAS Y MATERIAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN 2024.

Durante la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), se aprobaron por unanimidad de votos las sustituciones de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de integrantes de Ayuntamientos del Estado de México.

También se aprobó la modificación de diversas vocalías municipales, así como la **Agenda Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración** celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para implementar el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en la Elección de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional en el **Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**.

Con respecto al proyecto de acuerdo donde se aprobaron por unanimidad de votos los Proyectos de Resolución, la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, hizo un llamado a las personas que integran las juntas distritales para que se conduzcan con rectitud y bus-



quen el buen desarrollo del proceso electoral, al tiempo que agradeció el esfuerzo que están realizando, ya que en los próximos días el trabajo incrementará.

Por su parte, la **Consejera Electoral, Sandra López Bringas**, recordó que las personas que conforman las juntas deben trabajar bajo los principios que rigen al órgano electoral. Además, reconoció el trabajo de las y los Consejeros Electorales Distritales y Municipales y los invitó a no escatimar en los esfuerzos que realizan para desarrollar su trabajo.

Durante su intervención, la Consejera Electoral, **Karina Ivonne Vaquera Montoya**, validó dicho

acuerdo y refirió que, para el óptimo desarrollo del proceso electoral, las personas que están en la organización deben cumplir cabalmente con los principios de legalidad y certeza, así como permanecer siempre imparciales.

En los asuntos generales de la sesión, la Consejera Presidenta del IEEM, **Amalia Pulido**, afirmó que los casi 27 millones de boletas en que las y los mexiquenses emitirán su voto el próximo domingo 2 de junio, así como el material electoral ha sido entregado en su totalidad a las juntas distritales y municipales del IEEM, donde serán resguardadas hasta el día de la elección.